



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte. Ref. CUDAP N°: 0013754/2019

Córdoba, 15 ABR 2019

VISTO:

La solicitud de equivalencias de la estudiante **ORTEGA, MARIA ELIZABETH, D.N.I N° 31.223.233**, a fojas 1, de la asignatura: *Teoría Política, Democracia y Estado Argentino*, cursada y aprobada, en carácter de estudiante vocacional, en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social – Plan de Estudios 2004, de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba; con respecto a la asignatura: *Teoría Política* de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social – Plan de Estudios 1986, de esta misma casa de estudios y;

CONSIDERANDO:

El Régimen de equivalencias y transición entre ambos planes de estudios, incluido en el apartado III, inciso k, Anexo, del texto ordenado del Plan de Estudios 2004, aprobado mediante Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1236/2014, a fojas 6.

Que se hace necesario asentar este procedimiento por medio de la resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: Ord. H.C.S UNC N° 07/04.

Por ello;

LA DECAÑA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Resuelve:

Art. 1°: OTORGAR a la estudiante: **ORTEGA, MARIA ELIZABETH, D.N.I N° 31.223.233**, equivalencia **TOTAL** en la asignatura que se detalla a continuación:

Asignatura otorgadas por equivalencia TOTAL	Calificación	Asignatura/s de Origen	Calificación de origen	Fecha de aprobación	Folio / Libro / Acta
TEORÍA POLÍTICA <i>Cód.guaraní: 055</i>	8 (ocho)	<i>Teoría Política, Democracia y Estado Argentino</i> <i>Cód.guaraní: 535</i>	8 (ocho)	12/03/19	Libro: 00029 Acta: 00853

Art. 2°: Establecer que la estudiante: **ORTEGA, MARIA ELIZABETH, D.N.I N° 31.223.233**, deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigentes.

Art. 3°: Protocolizar. Comunicar al Área Enseñanza de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Notificar a la interesada. Oportunamente, archivar.

Resolución N°:
A/E

[Firma manuscrita]
ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE CARRERAS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



[Firma manuscrita]

Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba